



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO 2018

ACTA N°57 /2018.

En Río Bueno a 27 de junio 2018, siendo las 09:14 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- DIRECTIVOS

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. MARÍA SILVA LLANQUEL, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. IRIS QUEULO HUENUFAL, COORDINADORA PROGRAMA 4 A 7-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos los miembros presentes. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del día miércoles 20 de Junio del presente año. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones al acta anterior.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Por lo tanto, se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 196 de fecha 26.06.2018, enviado por la Encargada de Secplan, Sra. Araceli Morales Brana.

“Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del Proceso de Apertura y Evaluación del Servicio denominado:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Contratista
Habilitación Plazuela Población Balmaceda	3833-89-LP18	\$44.899.629 IVA incluido	Juan Francisco Cerón Bobadilla

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en art. 65 letra J) de la Ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos,



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdos de Concejo.

Se menciona además, que con ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión, saluda atte.

Araceli Morales Brana
Ingeniero en Adm. De Empresas
Encargada de Secplan"

SRTA. DIRECTORA SECPLAN, Muy buenos días a todos. Daré paso a exponer en digital este proceso.

Da inicio a presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Una sugerencia, en todo este tema de las plazuelas que se están construyendo, quisiera que fuera 80% área verde y 20% de arena, porque donde hay arena, está todo sucio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cada profesional tiene su estilo, obviamente de acuerdo a los recursos con los que se disponga.

SRTA. DIRECTORA SECPLAN, Recojo su solicitud Concejal, en base a mi proyección de diseño, igual considero que hay que tener más área verde, pero de igual manera, debemos considerar la mantención de la misma.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, En ese mismo sentido, se han construido varias pérgolas, pero han quedado aisladas, sin vegetación. Sería conveniente empezar a colocar algún tipo de enredadera, que le de alguna característica especial, ya que no están cumpliendo ninguna función especial, ya sea el resguardo del calor en el verano, ni tampoco en el invierno.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SRTA. DIRECTORA SECPLAN, Este proyecto no tiene pérgola, ya que contempla, instalación de bancas, juegos, áreas verdes con árboles.

Me encuentro trabajando en conjunto con la Sra. Susana, ella me entrego un estado de arborización que no provoca daños en el pavimento, tampoco provoca daños con el crecimiento en la luminaria, bota menos hojas, lo cual nos disminuyen los costos de mantención.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin más consultas, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:

Sr. Alcalde de la Comuna

Concejal Srta. Carolina Silva

Concejal Sr. Nelson Santibáñez

Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene:

Concejal Sr. Javier Rosas

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Mi abstención, es básicamente porque coincidimos en apellido con el contratista.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, ¿El proyecto se encuentra ya socializado cierto?

SRTA. DIRECTORA SECPLAN, Correcto Concejal, siempre se socializan antes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comité de Vivienda y Mejoramiento Villa Mantilhue.

“Nuestro comité de vivienda y mejoramiento Villas Mantilhue, se encuentra emplazada en el sector Mantilhue Centro, villa la cual se inicio a construir ene l año 1996, con un total de 19 viviendas progresivas.

En Mantilhue no existe un punto de encuentro familiar, como una plaza, por ejemplo. Entonces, hemos acordado todos los socios de la Villa Mantilhue, el interés de presentar un proyecto de una plaza de una plaza comunitaria en el área verde de la villa. Área la cual está disponible para esta propuesta, creemos que una plaza para niños y adultos sería un gran avance para nuestro sector de Mantilhue.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Solicitamos todo el apoyo y gestión posible a usted y a todo el municipio para poder hacer realidad nuestro proyecto.

Esperando nuestra solicitud, tenga una positiva acogida.

Saluda atentamente,

María Mella

Presidenta"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es la solicitud que siempre se ha tenido, pero estábamos esperando poder hacer la reubicación de la línea de tensión, tiene que ser de alta y está de baja. Esa es una de las limitantes para generar un proyecto, que viene asociado con uno habitacional, pero mientras no ocurra ese cambio en la línea de tensión, va a ser difícil proyectar por temas de seguridad. Esa es la razón por la que no se ha construido algo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Juan Carlos Neira Galaz, de fecha 18 de Junio 2018.

"Junto con saludar, me presento, mi nombre es Juan Carlos Neira, residente de la Comuna de Río Bueno. Me dirijo a ustedes para solicitar permiso de situar mi puesto (carro), ubicado en calle Esmeralda S/N con Avda. Arturo Prat S/N, para mayor referencia, se encuentra al lado del Banco Estado, casa Indígena, e INDAP.

La actividad a la cual me dedico es ser vendedor de comida rápida (sopaipillas), el cual realizo hace más de cinco meses en esa ubicación, y con los siguientes permisos correspondientes:

- Salubridad
- Iniciación de Actividades
- Aceptación de las entidades anteriormente mencionadas

Con respecto a la Patente Municipal, por motivos que no son justificados por parte del Sr. Alcalde, a quien se le solicito en reiteradas oportunidades, este no lo ha entregado.

Es por ello, que recurro a las autoridades municipales, tanto al Sr. Alcalde como al Concejo Municipal, ponerse del lado del bien común, para la solicitud de ubicación de mi puesto, que hasta la fecha he trabajado con permisos provisorios, el que no me dan certeza y seguridad, de poder seguir ejerciendo mi trabajo, ya que como bien explico, cuento con la iniciación de actividades ante el S.I.I, y estoy mensualmente cancelando mi declaración de impuestos correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

Juan Carlos Neira Galaz

14.179.139-7"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay varias aseveraciones que no se ajustan a la verdad, más allá del trámite legal. Cuando fue a conversar esta familia pidiendo ayuda, una de las posibilidades y alternativa que el ofrecía, era justamente un lugar físico para instalar un carro. Desde el punto de vista social, inmediatamente le dijimos que estaba toda la voluntad y disposición para poder ayudarlo, y que buscara un lugar físico donde poder instalarse. A ustedes les consta, son varios los emprendedores que han pasado por ahí, hoy día están reubicados y funcionando muy bien. En ese contexto se le dijo que era una situación temporal, eso de instalarse entre el Banco Estado y la Oficina de Asuntos Mapuches. Acepto las condiciones, en un tiempo prudente, incluso tiene permiso hasta diciembre, no se le ha cobrado ni un peso, por la patente. En eso, le colocamos algunas condiciones sobre un lugar físico que reúna al menos las condiciones de salubridad y este acorde con la ubicación de su emprendimiento, que es comida. Por lo tanto, me sorprende, ya que él mismo fue a pedir la prolongación del tiempo que se le autorizó, a lo que yo le recordé lo que habíamos hablado en su momento y el compromiso que él asumió, pero siempre se le ha conversado, que se ubique en un lugar distinto al que hoy se encuentra, ya que no corresponde. No estoy de acuerdo y no lo voy a autorizar, ya que es un lugar que no reúne las condiciones. Comprendemos la realidad social, se le ha estado ayudando, tenemos otras aprehensiones que no es el momento de comentarlas, pero siento que es de aprovechamiento, aún más cuando, esto lo publicó en un medio electrónico, haciendo ver que el Alcalde no lo quiere autorizar, pero pido que cuando se hable, se haga con la verdad completa.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Conozco a este joven desde que llegó ahí, le hice ver que la intervención en las redes sociales no me gustó, ya que primero debíamos verlo en Concejo. Cuando hablamos de este tipo de emprendimiento, hablamos de muchas personas que hacen lo mismo, y viven de esto para mantener a sus familias. Le dije que podía hacer algún proyecto, pero ahora me dijo que compro un carro, el cual puede moverlo, la idea es poder solucionar su situación. Conversaba con el Sr. Administrador y le comentaba que sería muy bueno poder reunir a todos los emprendedores que venden sus comidas y postularlos a un proyecto para que puedan tener su carro.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Centro de Negocios siempre ha tenido la voluntad y siempre ha estado la invitación para que ellos se acerquen a conversar. Siempre está la posibilidad de generar apoyo. Vamos a pedir al Centro de Negocios, que nuevamente haga un catastro de las personas que se encuentran en esta situación.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, de todas estas personas que están prestando este servicio, la Municipalidad debiera colocar algunas exigencias, hacer el catastro y ver la posibilidad de generar un proyecto que de alguna manera se uniformen estos carros y establecer lugares en los que se puedan establecer.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La idea es poder generar de todo esto algo positivo para los emprendedores de nuestra Comuna.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, El tema de la Ordenanza Municipal, respecto a la venta de comida en la vía pública, que dice, o si se puede diseñar.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Eso es lo complejo en el comercio ambulante, tiene la obligación de circular.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Por eso quiero recalcar que fue un tema de carácter social.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 08 de Junio del presente año.

“Junto con saludar, informo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades está convocando a la Escuela de Capacitación Municipal, Invierno 2018: “Formando Mejores Municipios para Chile”

Las escuelas de capacitación, invierno 2018 de la ACHM, se realizarán entre el 23 y 27 de julio, en las ciudades de Arica, Viña del Mar, LA Serena y Concepción, según el siguiente detalle:

- **Arica**
 - Ley de Alcoholes y facultades Fiscalizadoras
 - Finanzas Municipalidades
- **Viña del Mar**
 - Medio Ambiente y la Ley REP



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

- Transporte y Desarrollo Urbano
- **Concepción**
 - Cultura, Patrimonio Material e Inmaterial
- **La Serena**
 - Agenda Social y Políticas Públicas

La participación en cualquiera de los seminarios y/o cursos, tiene un costo para los municipios socios de la ACHM de \$200.000

Convocamos a autoridades municipales, directivos y funcionarios en general, a inscribirse con anticipación en nuestra página web www.achm.cl los lugares y temas ofertados tienen cupos limitados.

Atentamente

Felipe Delpin Aguilar

Presidente

ACHM"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si alguien tiene la intención de participar, solo pedimos que nos avisen con anticipación, a través, de Secretaría Municipal.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

TERCER PUNTO DE TABLA

**APROBACIÓN PROPUESTA COSOC PARA NOMBRE DE PASAJE N°04 DEL CONJUNTO
HABITACIONAL TERRAZAS DE LA CANTERA, COMUNA DE RIO BUENO**

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Certificado N°144 de fecha 21 de junio del presente año, de la Dirección Secretaría Municipal.

“La Secretaria Municipal y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión Ordinaria de Cosoc, celebrada el día jueves 21 de junio 2018, por acuerdo N° 07 se aprueba, nombre para el Pasaje Nuevo N° 04 del Conjunto Habitacional Terrazas de la Cantero.

Por tanto, los Sres. Consejeros de la Sociedad Civil de la Comuna, sugieren al Concejo Municipal el siguiente nombre:

- **Pasaje Nuevo 04: Pasaje Padre César Rodríguez Torrealba**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Sesión de Concejo Municipal.

Doy fe

Ana Marlene López Montecinos
Secretaria Municipal y Ministro de Fe”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece bien, sólo me queda la sensación de que como es Hijo Ilustre, se le pudiera dar más relevancia dentro del casco urbano, tal vez el nombre de una población, o una Avenida, ya que el Padre César entrego mucho a la Comunidad, lo digo de manera personal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Es un privilegio para las personas que van a vivir ahí

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, en reuniones anteriores, se había pedido que los letreros de las calles se incorporen una imagen con fotografía. Incluso una reunión anterior que tuvimos con el Cosoc y la empresa, ellos nos dijeron que debiera existir en la Ordenanza Municipal de la Dirección de Tránsito esto, ya que ellos como empresas, es ahí donde van a pedir. La idea es considerar esto.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Creo que con el tema de la imagen, creo que depende de la materialidad con la que se hará, ya que no debiera verse desteñido. Lo que me gustaría es que se cambiara la materialidad de la señalética en la Comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso está considerado, una vez que tengamos la reposición de calle Comercio y Pedro Lagos.

Sometemos a aprobación la propuesta del Cosoc, respecto al nombre del Pasaje N°04 del conjunto habitacional Terrazas de la Cantera “Pasaje Padre César Rodríguez Torrealba”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER, Muy buenos días a todos, mi nombre es María Solís Llanquel, y soy la encargada. Nuestra oficina funciona con la encargada y un apoyo administrativo, quien es Emita Oyarzún.

Daré paso a una presentación en digital que preparamos para ustedes, en la cual se encuentra en más detalle, el trabajo que realizamos como oficina.

Da inicio a presentación en digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Me llama la atención eso de Capacitación y Diseño en Calzado de Cuero. Siento que no es un campo que pueda generar ingresos, no habrá otra forma, como capacitación y diseño en artesanía de cuero.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER, Es un diseño en donde las mujeres comienzan una base para poder optar a este curso de capacitación. Aquí se pretende confeccionar dos productos, uno es la alpargata y la pantufla.

Continúa con presentación digital

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Debido a la alta demanda que tienen, la posibilidad de aumentar el cupo, ¿va por un tema del presupuesto municipal o hay que pedir más recursos al Sernam?

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER, Solicitar más recursos, de hecho, ya lo solicitamos, a la vez, de poder continuar por los meses de Enero y Febrero, si bien no tienen clases, pero las madres siguen trabajando igual. Se solicito esa ampliación, y un aumento de cupo para trabajar durante el año. Estamos a la espera de esa respuesta.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Siempre se ha hablado de hacer un presupuesto participativo, ya que podría ser de esos \$5.100.000, alcanzar \$10.000.000 o \$12.000.000, tendríamos mayor cobertura.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Espero que este año cuando empecemos a hablar del Presupuesto Municipal, haya una real participación de los directores, ya que son ellos, los que saben de su presupuesto, así todos están conformes.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Sería bueno complementar un día de una actividad científica. Me gustaría coordinar, ya que hay muchos profesores del área de la ciencia que les gustaría trabajar un día para los niños.

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER, Muchas gracias Concejal, coordinaremos con usted y la Jefa de UTP Municipal una actividad, sería muy interesante.

Finaliza su presentación, agradeciendo la posibilidad de participar de esta reunión, mostrando el trabajo de la oficina.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Agradecen presentación y trabajo realizado por esta oficina municipal, ya que es de gran beneficio para la Comunidad Riobuenina.



QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, el campamento que está en Piruco viene con problemas de agua hace mucho tiempo. El tema es, que con todas las poblaciones que se han hecho en ese sector, seguramente la red que abastece ha sido cortada, colchada y a las 31 familias del campamento no les llega casi nada de presión de agua. Converse igual con personal de Essal, y me dijeron que la única opción es cambiar la matriz, y saldría frente a Piruco II. Los vecinos del campamento están dispuestos a pagar, Essal está dispuesto a realizar el trabajo, sólo faltaría el permiso de la Municipalidad, ya que es bien de uso público la parte donde saldría la matriz.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sería bueno que vinieran a conversar con Mauricio, para que hagan los nexos y se coordinen.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Ayer tuve una reunión con vecinos de Litrán bajo, ellos enviaron una carta al Alcalde y Concejo Municipal, con fecha 15 de junio, en la cual solicitan el enrolamiento del camino que equivale a 1.100 metros aproximadamente, puesto que en estos momentos, se encuentra en manos de la Municipalidad. Se encuentra entre dos caminos que pertenecen a Vialidad, por lo que piensan si este tramo también lo fuese, su reparación sería más factible y rápida. Ellos necesitan de manera urgente el cambio de alcantarilla, las cuales son de madera y están podridas. Hace poco hubo un incendio que destruyó un hogar, a lo que Bomberos no pudo ingresar por el mal estado de la alcantarilla.

Quiero dejar estipulada esta inquietud y necesidad de los vecinos, ya que la carta no se ha leído en concejo aún.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Justamente esa carta llegó y fue derivada al Sr. Administrador, quien se encuentra en estudios con el Departamento de Caminos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo más importante es la voluntad de los vecinos, para poder autorizar.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, Se estuvo trabajando la semana pasada en el camino, pero la solicitud se hará a Vialidad para el enrolamiento del camino, eso me informa Viviana Meneses.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Este Punto Varios que tengo, es de manera muy personal, quiero lamentar el fallecimiento de Eugenio Sanhueza, quien fue el Secretario Municipal de Río Bueno por 30 años, y como Concejal de esta Comuna, quiero rendir un homenaje en esta mesa, por el gran compromiso que tuvo con la Comunidad y Municipalidad, pero creo que es necesario este reconocimiento.

También quiero presentar una propuesta, que quiero dejar a consideración de esta mesa, creo que esta sala de concejo lleve el nombre “Sala de Concejo Eugenio Sanhueza”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Igual quiero reconocer la gran labor del Secretario Municipal, Don Eugenio Sanhueza, dar nuestro mayor pesar a la familia, y consideraremos poder en algún momento evaluar la posibilidad de su sugerencia Concejal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, quisiera saber que falta para inaugurar el gimnasio de rayuela en Crucero.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay un tema asociado al tema de alcantarillado, mientras no esté el permiso de la Seremía de Salud, no podemos hacer nada.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, En reuniones anteriores le he pedido que se envíe un oficio a la Seremi de Obras Públicas, para ver y proyectar cuales caminos se van a asfaltar durante estos cuatro años.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a solicitar nuevamente Concejal, y que exista una presentación en concejo.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Se han estado realizando los Wetripantu escolares, y me gustaría felicitar a los establecimientos educacionales y equipo municipal que ha participado. Además, se está pidiendo que sea un feriado festivo por parte de una Diputada Mapuche, por lo tanto, se ha avanzado en estos temas. Me parece relevante hacer una actividad con el



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

pueblo Mapuche en el Río Bueno, en la elaboración de Wampo, que son las canoas que utilizaban los mapuches en la navegación. Me gustaría coordinar esta actividad con la Oficina de Asuntos Mapuches y la Comunidad de Loncos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero recalcar el nivel que han alcanzado los Wetripantu escolares, hay cada vez más compromisos, es un trabajo y resultado de varios años. Un saludo a nuestros loncos y comunidades por este nuevo ciclo que comienza.

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Alcalde, como es costumbre, en el caso de los trabajadores de contratistas desvinculados, solicitar acuerdo de concejo para transigir. En este caso, tenemos a una ex trabajadora de Don Mario Carrasco, la Sra. Sandra Malpu Espinoza, ella se encontraba con problemas graves de salud, y la propuesta es poder transigir por un monto total de \$2.522.001, correspondiente a indemnización y feriado proporcional.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la solicitud propuesta por nuestro Asesor Jurídico Municipal.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueba por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero comentar y felicitar a nuestro Comité de Emergencia Comunal, ya que estamos frente a una emergencia que puede ser real respecto al Caulle, de acuerdo a lo informado por los entes especializados.

Sandra Cerda está liderando desde la contraparte municipal, se han ido sumando actores a nivel regional, lo cual es muy bueno para trabajar de manera conjunta con todos los involucrados. Ojalá Dios mediante no ocurra nada, pero debemos estar atentos y preparados.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Hace unas sesiones anteriores hablamos de un callejón en Collico, el cual empalma con la ruta pública. Si uno va de Collico a Filuco, a mano izquierda, hay que verlo de manera urgente por favor, se encuentra en muy malas condiciones. Favor recordarlo al Departamento de Caminos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No hay problema Concejal. Cerramos la sesión siendo las 11:47 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- **ACUERDO N°227:** Se aprueba con abstención del Concejal Don Javier Rosas Bobadilla, adjudicar con el oferente Don Juan Francisco Cerón Bobadilla, Cédula de Identidad N°12.432.817-9, licitación denominada: “Habilitación Plazuela Población Balmaceda” de la Comuna de Río Bueno, con un monto total de \$44.899.629 (cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos veinte nueve pesos) IVA Incluido, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.
- **ACUERDO N°228:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, propuesta presentada por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Bueno, respecto a la designación de nombre para el Pasaje Nuevo 04, del Conjunto Habitacional Terrazas de la Cantera, quedando establecido de la siguiente manera:
 - **Pasaje Nuevo 04: Padre César Rodríguez Torrealba**
- **ACUERDO N°229:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, facultar al Sr. Alcalde a Celebrar Transacción Judicial por la suma de \$2.522.001 (dos millones quinientos veinte dos mil un pesos), con Doña Sandra del Carmen Malpu Espinoza, Cédula de Identidad N°12.341.182-K, quien pertenecía al Servicio del Contratista Mario Orlando Carrasco Arriagada, denominado “Mantención de Diversos Servicios, Comuna de Río Bueno”